Municipalidad de José Domingo Ocampos
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Departamento de Caaguazú- Paraguay
Creado por Ley N° 1299/87
RUC: 80014634 / 4 TEL. (0527) 20069

INFORME DE EVALUACION ECONOMICA DE OFERTAS
LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2014 ID 274715
"ELABORACIÓN PARTICIPATIVA DEL PLAN ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE JOSE DOMINGO OCAMPOS"

En la ciudad de José Domingo Ocampos, Departamento de Caaguazú, República del Paraguay, siendo las 10:30 horas del día miércoles 16 del mes de julio del año dos mil catorce, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad se encuentran presentes el Señor Nolberto González Silvero, Responsable de la Unidad Operativa Contrataciones; el Señor Rodrigo Daniel Escobar Ibarra, miembro de la Unidad Operativa de Contrataciones y el Señor Hugo Blanco Araujo, Asesor de la Unidad Operativa de Contrataciones; quienes por disposición de la convocante integran el Comité de Evaluación en el presente procedimiento de Contratación. Se reúnen a los efectos de proceder a la Evaluación Económica de las Ofertas en el marco de la convocatoria a Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/2014 con ID 274715 convocada por la Municipalidad de José Domingo Ocampos para la ejecución "**ELABORACIÓN PARTICIPATIVA DEL PLAN ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE JOSE DOMINGO OCAMPOS**" el presente acto se efectúa en cumplimiento a las disposiciones de la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas y sus modificaciones reglamentada por los decretos N° 21909/03 y 5174/05 respectivamente, así también de las especificaciones del Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado.

La apertura de las propuestas económicas según acta de fecha 10 de julio de 2014 y que corresponde a la firma que ha calificado para la evaluación económica, según la siguiente planilla:

Descripción de los servicios de consultoría a ser ejecutada:	Empresa 1 BASE ECTA
ELABORACIÓN PARTICIPATIVA DEL PLAN ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE JOSE DOMINGO OCAMPOS	150.000.000

De acuerdo a esta revisión realizado por los miembros de esta Unidad, se puede comprobar que la consultora BASE ECTA con RUC 80031024-1 cuyo representante legal es la señora Elsa María Zaldívar Rolon con Cedula de Identidad N° 612112 ha presentado las documentaciones consideradas de carácter sustancial, formal, calificativo y con el precio más bajo, según establece la Ley 2051/03, sus reglamentaciones y el pliego de bases y condiciones del presente llamado.

Los miembros del Comité pudieron verificar que la oferta de la consultora BASE ECTA con RUC 80031024-1 cuyo representante legal es la señora Elsa María Zaldívar Rolon con Cedula de Identidad N° 612112 está compuesta de las documentaciones sustanciales y calificativos solicitadas en el pliego comprobando la experiencia, solvencia técnica y económica, capacidad en materia de equipos y personales para la buena ejecución de los servicios de consultoría, igualmente que cumple con los requisitos dentro de los parámetros establecidos en los criterios de evaluación dispuestos por la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas, el decreto reglamentario 21909/2003 y el Pliego de Bases y Condiciones de acuerdo a las documentaciones que componen la oferta y por tanto se halla calificada para la prestación del servicio de consultoría objeto del presente llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/2014 con ID 274715 para la ejecución del servicio de consultoría denominada "**ELABORACIÓN PARTICIPATIVA DEL PLAN ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE JOSE DOMINGO OCAMPOS**" convocada por la Municipalidad de José Domingo Ocampos.

Hugo Blanco Araujo
Asesor U.O.C.

Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.)
Dpto. de Caaguazú

Asimismo como podrá observarse los miembros del Comité de Evaluación procedieron a un análisis detallado de los documentos formales y el cumplimiento del servicio ofertado con las especificaciones técnicas del pliego y a los requerimientos del mismo, por las consideraciones expuestas y que según el análisis efectuado la oferta del oferente consultora BASE ECTA con RUC 80031024-1 cuyo representante legal es la señora Elsa María Zaldívar Rolon con Cedula de Identidad N° 612112 se ajusta sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones, con todos los términos, condiciones y especificaciones del mismo.

Por lo señalado, después de analizar las informaciones obtenidas del portal de contrataciones públicas y documentaciones presentadas cotejando el precio del servicio de consultoría ofertado con los del mercado o de referencia de igual manera las previsiones en el Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad de José Domingo Ocampos; ésta Unidad recomienda la adjudicación para la prestación del servicio de consultoría denominada "**ELABORACIÓN PARTICIPATIVA DEL PLAN ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE JOSE DOMINGO OCAMPOS**" a la empresa consultora BASE ECTA con RUC 80031024-1 cuyo representante legal es la señora Elsa María Zaldívar Rolon con Cedula de Identidad N° 612112 cuyo monto total de la oferta alcanza la suma de Gs. 150.000.000.- (Guaraníes, Ciento Cincuenta Millones) por ajustarse plenamente a las exigencias de la convocante y ofrecer mejores condiciones técnicas, legales y económicas que los otros oferentes, salvo mejor parecer de vuestra Máxima Autoridad de la Convocante.

Es nuestro informe.

MUNICIPALIDAD DE JOSE D. OCAMPOS
Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.)
Dpto. de Caaguazú

Rodrigo Daniel Escobar Ibarra
Miembro UOC

Norberto González Silvero
Responsable UOC

Hugo Blanco Araujo
Asesor de UOC

Lic. Hugo Blanco
Asesor U.O.C.